



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>		SERVICIO:		
Recepción de solicitudes de información pública						
DESCRIPCIÓN:						
<p>La ciudadanía que en ejercicio del derecho de acceso a la información para conocer la información pública de oficio que la autoridad municipal genera en cumplimiento a sus atribuciones. Sea de forma presencial, mediante correo electrónico o vía Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (Saimex).</p>						
FUNDAMENTO LEGAL:		Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos artículo 6 párrafo a, Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México artículo 5, Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública artículo 122, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios artículo 152.				
DOCUMENTO A OBTENER:		Respuesta a solicitud.		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: Sin vigencia.		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB PARA REALIZAR Y REMITIR SOLICITUD. http://www.saimex.org.mx/saimex/ciudadano/login.page		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando los ciudadanos en ejercicio de su derecho de acceso a la información requieren conocer información pública de oficio que la autoridad municipal genera en cumplimiento a sus atribuciones.				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		SI, DE ACUERDO A LA DOCUMENTACION.				
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.		
PERSONAS FÍSICAS						
1. NOMBRE DEL SOLICITANTE O DATOS GENERALES.		NO		Con fundamento en el artículo 155 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.		
2. DOMICILIO O CORREO ELECTRÓNICO.		NO	NO APLICA			
3. DESCRIPCIÓN DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA.		NO				
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS						
1. NOMBRE DEL SOLICITANTE O DATOS GENERALES		NO	NO APLICA	Con fundamento en el artículo 155 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.		
2. DOMICILIO O CORREO ELECTRÓNICO.		NO				
3. DESCRIPCIÓN DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA.		NO				
INSTITUCIONES PÚBLICAS						
1. NOMBRE DEL SOLICITANTE O DATOS GENERALES		NO	NO APLICA	Con fundamento en el artículo 155 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.		
2. DOMICILIO O CORREO ELECTRÓNICO.		NO				
3. DESCRIPCIÓN DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA.		NO				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		15 DÍAS HABILES				
COSTO:		<p>NO APLICA</p> <p>Fundamento Jurídico. Solo pago directo en caja de Tesorería Municipal cuando aplique excepciones a la gratuidad marcadas en el artículo 174 de la LTAIPEMyM, aplicable cuando se requiera procesar, escanear, copiar o reproducir información no disponible ni pública de oficio. Determinado por el Código Financiero del Estado de México y Municipios.</p>				
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		TESORERIA MUNICIPAL				
OTRAS ALTERNATIVAS:		NO APLICA				
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		NO APLICA				
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		NO APLICA				



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN				UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		HÉCTOR JOEL LABASTIDA CARRILLO					
DOMICILIO:	CALLE:	INDEPENDENCIA			NO. INT. Y EXT.:	100	
COLONIA:	CENTRO			MUNICIPIO:	MEXICALTZINGO		
C.P.:	52180		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES DE 9:00 AM – 18:00 PM		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	duippe22.24@gmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	NO APLICA						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA						
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA			NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA	
COLONIA:	NO APLICA			MUNICIPIO:	NO APLICA		
C.P.:	NO APLICA		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		NO APLICA		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	Al realizar la solicitud por la plataforma del INFOEM, ¿Solo se puede realizar de Lunes a Viernes dentro del horario de 9:00 a 18:00 horas?						
RESPUESTA:	No, la plataforma se encuentra disponible los 365 días del año las 24 horas del día, solo se suspende en periodos vacacionales en cuanto a términos de respuesta a las solicitudes.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Existe otra forma de realizar el trámite?						
RESPUESTA:	Sí, también se encuentra la Plataforma Nacional de Transparencia, donde puede solicitar información de este Ayuntamiento y de otros municipios pertenecientes a otros Estados y/o dependencias, en la siguiente página: https://www.plataformadetransparencia.org.mx/en/web/guest/home						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuál es el proceso de la solicitud presencial?						
RESPUESTA:	Se recibe la solicitud mediante un oficio y/o la solicitud verbal, se procederá a registrarse en la plataforma por parte del encargado del Módulo Acceso de Transparencia y se generará un formato el cual debe ser firmado por el solicitante, se le entregara una copia con un número de folio para el seguimiento de su solicitud, con esto iniciara el proceso de su solicitud, la respuesta se entregara de forma presencial en el mismo modulo donde realizó la solicitud previo pago de los derechos de reproducción de ser el caso.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
No aplica							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		01 / 04 / 2022.
HÉCTOR JOEL LABASTIDA CARRILLO	HÉCTOR JOEL LABASTIDA CARRILLO	



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE INF PLANEACIÓN, PROG. EVALUACIÓN, TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INF



MEXICALTZINGO
Gobierno que...

AYUNTAMIENTO
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE INF PLANEACIÓN, PROG. EVALUACIÓN, TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INF